

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPañIA NEFIDUSA, NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A., CELEBRADA EL 16 DE ABRIL
DE 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas cuarenta y siete minutos, del catorce de abril de dos mil quince, se reúne en la oficina de la compañía NEFIDUSA, NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A., ubicada en el km 2,5 de la avenida Carlos Julio Arosemena S/N y Las Monjas; se reúnen los accionistas el señor José Lenin Contreras Díaz, propietario de Trececientas doce acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 26 % del Capital suscrito de la compañía, el señor José Daniel Contreras Villegas, propietario de ciento noventa y dos acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16% del Capital suscrito de la compañía, el señor Luis Fernando Contreras Villegas, propietario de ciento noventa y dos acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16 % del Capital suscrito de la compañía, la señora María José Contreras Villegas, propietaria de Capital suscrito de la compañía, la señora María José Contreras Villegas, propietaria de Trececientas doce acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16% del Capital suscrito de la compañía y la señora Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo, propietaria de Trececientas doce acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 26 % del Capital suscrito de la compañía, para lo cual actúa en calidad de Presidenta AD-HOC de la Junta la señora Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo; y como Secretario AD-HOC de la Junta el señor José Daniel Contreras Villegas; una vez constatado el quórum estableciendo que se encuentra presente el 100% de capital suscrito de la compañía NEFIDUSA, NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A., y con el propósito de constituirse en Junta General de carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía;
 - 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas & Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2014; y,
 - 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.
- Preside la sesión la señora Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo y para que actúe como secretario se invita al señor José Daniel Contreras Villegas. La Presidenta procede a instalar la Junta Universal de Accionistas la misma que entra a conocer el punto del orden del día:
- RESUELVEN:**

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO E INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la

Junta dispone que por secretaría se den lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS & GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2014.-

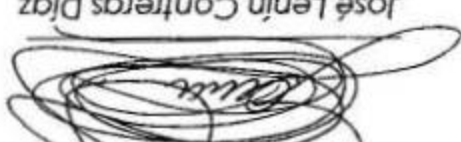
La Presidencia de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura al Balance General y al Estado de Cuentas de Pérdidas & Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2014, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

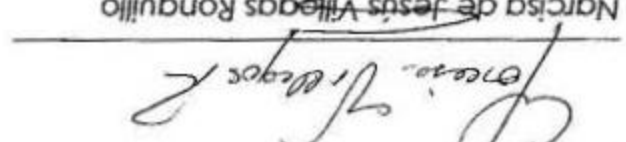
TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.-

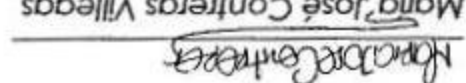
Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía manifiesta, que de las utilidades obtenidas por el ejercicio económico del año 2014, se deducirá la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal.

La Junta General Universal de accionistas resuelve NO distribuir dividendos a los accionistas.

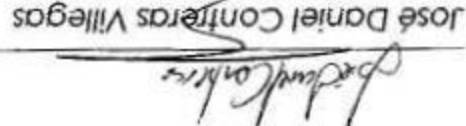
No habiendo más temas en el orden del día, la Presidencia ordena al secretario elaborar el Acta, para lo cual concede un receso. Concluido el receso se lee el Acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los accionistas, con lo que se levanta la sesión siendo las once horas dos minutos del mismo día de su instalación, con lo cual termina la presente Sesión.- f) José Lenin Contreras Díaz - Accionista; f) Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo - Accionista - f) José Daniel Contreras Villegas - Accionista - f) María José Contreras Villegas - Accionista; y, f) José Lenin Contreras Díaz - Gerente General.

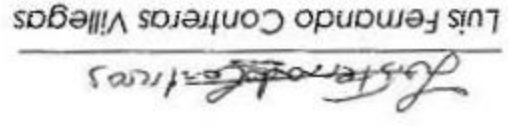

José Lenin Contreras Díaz
ACCIONISTA


Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo
ACCIONISTA-PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA


María José Contreras Villegas
ACCIONISTA


José Lenin Contreras Díaz
GERENTE GENERAL


José Daniel Contreras Villegas
ACCIONISTA-SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


Luis Fernando Contreras Villegas
ACCIONISTA